



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN DOCENTE CURSO 2025/2026

Contenido

1.	Estructura del Vicerrectorado	3
2.	ÁREA 1: Profesorado y Departamentos	3
2.1.	Acción 1: Oferta Empleo Público PDI.....	3
2.2.	Acción 2: Promoción del PDI de la Universidad de Almería.....	5
2.3.	Acción 3: Otras convocatorias de PDI	5
2.3.1.	Plazas de Cuerpos Docentes (promoción interna)	5
2.3.2.	Plazas de Cuerpos Docentes (acceso libre).....	5
2.3.3.	Plazas de Profesorado Laboral	6
2.4.	Acción 4: Bolsa de Trabajo de Personal Sustituto	7
2.5.	Acción 5: Contratación de Profesorado Sustituto	8
2.6.	Acción 6: Prórroga de Profesorado Asociados	8
2.7.	Acción 7: Prórroga de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud	8



2.8.	Acción 8: Renovación de Profesores Ayudantes Doctores	8
2.9.	Acción 9: Profesorado Emérito.....	8
3.	Planificación Docente	9
3.1.	Gestión de la Ordenación Docente - Curso 2024/2025.....	9
3.2.	Otras Cifras de la Ordenación docente - Planificación del curso 2025/2026	10
3.3.	CERTIFICADOS.....	12
3.4.	OTRAS ACCIONES.....	12
4.	Calidad Docente.....	14



1. Estructura del Vicerrectorado

Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

D. José Manuel Ortega Egea.

Director de Secretariado de Planificación Docente

D. Rafael Rumí Rodríguez

Directora de Secretariado de Profesorado

Dña. Rosa María García Salvador

Gestor

D. Miguel Ángel Gómez Márquez

Durante el Curso Académico 2025-2026 el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente ha desarrollado su actividad desplegando un conjunto de acciones que, de forma sintética se describen más adelante, organizadas en cualquier caso en las tres áreas de gestión del Vicerrectorado:

1. Profesorado y Departamentos.
2. Ordenación Docente.
3. Calidad Docente.

2. ÁREA 1: Profesorado y Departamentos

2.1. Acción 1: Oferta Empleo Público PDI

De conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Universidad de Almería, mediante Resolución de 5 de junio de 2025 (BOJA número 110, de 11 de junio de 2025), publicó la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2025, con las siguientes plazas:



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

Subgrupo	Cuerpo	Cupo general	Cupo de discapacidad		
			General	Intelectual	Mental
A1	Profesor Titular de Universidad	26			
A1'	Profesor Titular de Universidad	3			

- (1) Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3/R3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3/R3.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

Subgrupo	Cuerpo	Cupo general	Cupo de discapacidad		
			General	Intelectual	Mental
1'	Profesor Permanente Laboral (equivalente a Profesor Contratado Doctor)	1	1		

- (1) Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3/R3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3/R3.

Plazas que se convocan por promoción interna de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Subgrupo	Cuerpo	Cupo general	Cupo de discapacidad		
			General	Intelectual	Mental
A1	Catedrático de Universidad	21	3	1	1

2.2. Acción 2: Promoción del PDI de la Universidad de Almería

Promoción de PDI laboral de acuerdo con lo establecido en el correspondiente convenio colectivo en aquellas que se ejecutan por adaptación, estando las promociones por concurso sujetas a la normativa legal que fija la tasa de reposición.

PDI LABORAL		
PROMOCIONES	Ayudante Doctor a Profesor Permanente Laboral por adaptación	18
PROMOCIONES	Colaborador a Profesor Permanente Laboral por adaptación	1

Estabilización de PDI

PDI LABORAL		
ESTABILIZACIONES	Asociado temporal a Asociado Indefinido por estabilización	42
ESTABILIZACIONES	Personal Investigador a Profesor Permanente Laboral por estabilización	1

2.3. Acción 3: Otras convocatorias de PDI

2.3.1. Plazas de Cuerpos Docentes (promoción interna)

18 plazas convocadas con el siguiente desglose:

- 7 plazas de Catedráticos de Universidad: Resolución de 26 de enero de 2026 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes Universitarios. (BOE de 2 de febrero de 2026).
- 11 plazas de Catedráticos de Universidad: Resolución de 30 de junio de 2026 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes Universitarios. (BOE de 4 de julio de 2026).

2.3.2. Plazas de Cuerpos Docentes (acceso libre)

51 plazas convocadas con el siguiente desglose:

- 19 plazas de Profesores Titulares de Universidad: Resolución de 22 de septiembre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, (BOE de 29 de septiembre de 2025).



- 7 plazas de Profesores Titulares de Universidad: Resolución de 25 de noviembre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, (BOE de 2 de diciembre de 2025).
- 25 plazas de Profesores Titulares de Universidad: Resolución de 14 de mayo de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios, (BOE de 22 de mayo de 2025).

2.3.3. Plazas de Profesorado Laboral

Profesores Ayudantes Doctores.

23 plazas convocadas con el siguiente desglose:

- 11 plazas de Profesor Ayudante Doctor: Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. (BOJA de 29 de abril).
- 12 plazas de Profesor Ayudante Doctor (adaptación): Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. (BOJA de 29 de abril).

Profesores Asociados:

- 9 plazas de Profesor Asociado: Resolución de 2 de junio de 2026 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, plazas de Profesor Asociado Laboral (BOJA de 9 de junio de 2025).

Profesores Asociados de Ciencias de la Salud:

13 plazas convocadas con el siguiente desglose:

- 12 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud: Resolución de 22 de enero de 2026 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado asociado de ciencias de la salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial
- 1 plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud: Resolución de 6 de marzo de 2026 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para la

contratación de profesorado asociado de ciencias de la salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial.

Profesores Permanentes Laborales:

5 plazas convocadas con el siguiente desglose:

- 4 plazas de Profesor Permanente Laboral por promoción interna: Resolución de 8 de mayo de 2026, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Profesor Permanente Laboral (BOJA de 15 de mayo de 2026).
- 1 plaza de Profesor Permanente Laboral: Resolución de 8 de mayo de 2026, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Profesor Permanente Laboral (BOJA de 15 de mayo de 2026).

Profesores Permanentes Laborales con plaza vinculada

1 plazas convocada con el siguiente desglose:

- 1 plaza de Profesor Permanente Laboral con plaza vinculada: Resolución de 30 de junio de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas vinculadas de Profesor Permanente Laboral (BOJA de 3 de julio de 2026).

2.4. Acción 4: Bolsa de Trabajo de Personal Sustituto

A efectos de la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas a lo largo del curso académico 2025/26 se ha producido la apertura de la Bolsa de trabajo de PS de carácter ordinario (Resolución de 25 de febrero de 2025) resultandos admitidos en dicha bolsa un total de 798 aspirantes.

También se publicaron dos convocatorias extraordinarias correspondientes a las áreas de conocimiento de Matemática Aplicada y Lenguajes y Sistemas Informáticos resultandos admitidos un total de 14 aspirantes.



2.5. Acción 5: Contratación de Profesorado Sustituto

Durante el Curso Académico 2025/2026 se ha reforzado la aplicación en nuestra Universidad de la figura de profesor sustituto (PS) para atender las necesidades docentes urgentes e inaplazables.

El proceso de selección se ha desarrollado de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas, mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto, habiendo sido necesaria la realización de 200 contratación/prórrogas.

2.6. Acción 6: Prórrogas de Profesorado Asociados

- Se ha prorrogado el contrato a 82 profesores asociados.

2.7. Acción 7: Prórroga de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud

- Se ha prorrogado el contrato a 34 profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

2.8. Acción 8: Renovación de Profesores Ayudantes Doctores

- Se ha prorrogado el contrato a 5 Profesores Ayudantes Doctores.

2.9. Acción 9: Profesorado Emérito

- Se ha prorrogado a 5 Profesores Eméritos.
- Se ha nombrado 4 nuevos Profesores Eméritos.



3. Planificación Docente

3.1. Gestión de la Ordenación Docente - Curso 2025/2026

Durante el curso 2025/2026 la oferta académica ha sido la siguiente:

	GRADOS	MÁSTERES	TOTAL
Nº Titulaciones	35	55	90
Nº Asignaturas	1176	749	1895
Nº de horas	139998	25049	165047

De los 35 grados hay 2 grados en proceso de extinción, mientras que de los 55 másteres hay 4 en proceso de extinción –de manera que, durante el curso 2025/2026, convivieron el nuevo plan y el antiguo–, así como un total de 7 dobles Grados y dobles Másteres (no contabilizados en la tabla anterior).

De las 25049 horas de la carga docente de las Titulaciones de Máster, 3214 horas han sido impartidas por profesorado externo a la Universidad de Almería.

Para cubrir la docencia de las asignaturas ofertadas en la tabla anterior se ha contado con la siguiente plantilla de profesorado:

- 643 Profesores Permanentes a Tiempo Completo
- 3 Profesores Permanente a Tiempo Parcial
- 75 Profesores Ayudantes Doctores
- 101 Profesores Asociados a Tiempo Parcial
- 57 Profesores Asociados de Ciencias de la Salud
- 6 Profesores Contratados Doctor / Permanente Laboral con Vinculación Clínica
- 30 Profesores Sustitutos Interinos a Tiempo Completo
- 177 Profesores Sustitutos Interinos a Tiempo Parcial
- 144 Personal Contratado o Investigadores en Formación

Con los datos de Profesorado anteriores, la UAL ha contado para el curso académico 2025/2026 con una Capacidad Docente inicial de 197503 horas (potencial menos descuentos por tramos de investigación) y, una vez realizadas todas las reducciones de horas docentes siguiendo los criterios establecidos en el Plan de Ordenación Docente 2025/2026, esta capacidad se reduce a una Capacidad Docente Final de 157060 horas.

3.2. Otras Cifras de la Ordenación docente - Planificación del curso 2025/2026

Durante el curso 2025/2026 se han llevado a cabo las acciones necesarias para la elaboración del Plan de Ordenación Docente del Curso 2026/2027, así como la gestión ordinaria de las reducciones docentes al profesorado para el Curso 2026/2027 y el proceso de reclamaciones e incidencias, dando lugar a los siguientes datos:

- 79061 horas de reducciones docentes, por su participación en actividades académicas distintas a la docencia grupal presencial:

- Horas reconocidas por tareas de investigación: 5642
- Horas compensadas por tramos de investigación: 27710
- Horas reconocidas por tareas de gestión: 17547
- Horas reconocidas por representación de los trabajadores: 2040
- Horas reconocidas por Edad/Discapacidad: 5891
- Horas reconocidas por tareas docentes complementarias: 3662
- Carga docente lectiva impartida en el curso académico anterior: 16570

Cabe destacar que, de las 79061 horas de reducción, han sido efectivas 67973.

- 151 reclamaciones a las reducciones de la docencia lectiva por actividades recogidas en el Plan de Ordenación Docente 2026/2027, de las cuales 54 se resolvieron favorablemente, 43 desfavorables y 54 no aplicaban por ser referidos únicamente a cuestiones técnicas. En este sentido cabe destacar que la gran mayoría de incidencias se dieron en el apartado de actividades docentes complementarias, así como por el apartado de carga lectiva impartida en el curso anterior.



En el siguiente gráfico se puede comprobar la evolución en el número de incidencias presentadas en los últimos 10 años:

- Se puede comprobar que el número de incidencias materializadas ha ido disminuyendo. Las incidencias para el curso 25/26 aumentaron, debido al cambio de plataforma a UXXI, pero ya en el 26/27 han vuelto a disminuir, dado que el PDI ya se ha habituado a esta nueva plataforma.

La gestión de todo el proceso de reducciones se ha realizado por segundo año a través del módulo correspondiente de UXXI. A pesar de que desde el Vicerrectorado pretendíamos mejorar algunos de los aspectos que consideramos susceptibles de actualizarse, no se ha podido llevar a cabo por la necesidad de tener implantado para ello la versión actualizada del Campus Virtual de UXXI. Por tanto, estas mejoras, que incluían cómputo eficiente en horas, mejoras estéticas de los informes y mayor claridad de los mismos al presentarlos al PDI, quedan pospuestas para el próximo curso.

Sin embargo, si se ha estado trabajando en la generación interna por parte del ATIC de informes de gestión, tanto de la Ordenación Docente como de la Oferta y las reducciones, para poder usarlos como cuadros de mando en la toma de decisiones.

3.3. CERTIFICADOS

Una de las principales funciones del Vicerrectorado, en colaboración con el Servicio de Ordenación Docente (SOD) es la emisión de Certificados, necesarios para el PDI para la certificación de las funciones realizadas para optar a los diferentes procesos de acreditación, concursar a plazas ofertadas, bolsas de trabajo, Complementos Autonómicos, etc.

Dada la carga de trabajo que supone este proceso, sobre todo al Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica, desde hace varios años se ha puesto en marcha la emisión automática de diferentes certificados, firmados con el sello de órgano, entre los que se encuentran (de los certificados relacionados con Ordenación Docente) el de Coordinación de Asignaturas, Dirección de Tesis, Participación en Tribunal de Tesis, Dirección de Trabajo Fin de Estudios, Tribunal de Trabajo Fin de Estudios, Docencia en primer y segundo ciclo, Grado y Máster, Dirección de Proyecto de Tesis / Plan de Investigación y Docencia en Doctorado.

Este año se ha trabajado para la próxima actualización del certificado de Docencia Impartida 12CV y además se ha diseñado un procedimiento para la incorporación al mismo de las horas impartidas como dirección de TFE lo antes posible, para que le consten al PDI interesado a l ahora de acreditaciones o plazas.

3.4. OTRAS ACCIONES

- Gestión ordinaria de la Ordenación Docente del curso 2025/2026, autorizando en su caso las modificaciones en la Oferta Docente propuestas por los Centros y aquellas modificaciones de la Ordenación Docente propuestas por los Departamentos.
- Elaboración del Plan de Ordenación Docente para el curso 2026/2027, con las correspondientes reducciones y directrices para la elaboración de la Ordenación Docente del curso 2026/2027.
- Gestión Ordinaria de la oferta de asignaturas para el curso 2026/2027, con la actualización del número de grupos de actividad docente de cada asignatura, según los datos de la matrícula del curso académico anterior y la creación de Trabajos Fin de Grado grupales.
- Gestión ordinaria de las reducciones docentes al profesorado para el curso 2026/2027 por actividades de gestión, de investigación o de docencia diferida, así como del correspondiente proceso de reclamaciones e incidencias.



- Revisión de la previsión de profesorado para el curso 2026/2027, alta de becarios de investigación, control de potencial máximo y mínimo de cada profesor, en función de su contratación vigente.
- Gestión ordinaria de la Ordenación Docente para el curso 2026/2027, posibilitando a los Departamentos su elaboración a través de la aplicación ATENEA, y actualizando los informes de carga y potencial docente.
- Determinación previa de límites y reserva de plazas (capacidades) en cada grupo de cada asignatura para el curso 2026/2027. En este caso se ha incorporado la posibilidad de matricular también los grupos de Trabajo en varias titulaciones, así como se ha involucrado a determinados centros en la actualización de las capacidades de los grupos.
- Gestión de las solicitudes de modificaciones de las ordenaciones docentes, cambios en la situación administrativa de los profesores, nuevas contrataciones, cambios en la adscripción de asignaturas a áreas, etc.
- Coordinación con el Servicio de Gestión de Investigación para la gestión de las horas de docencia y otras actividades del personal contratado investigador pre y post-doctoral, según su convocatoria.



4. Calidad Docente

Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC)

SECCIÓN CALIDAD ACADÉMICA

Gestión de las Encuestas de Satisfacción

En el año 2025 se han obtenido un total de 8494 encuestas de satisfacción de los usuarios entre todas las áreas, con una media en su grado de satisfacción de 9,10 repartidos como se detallan a continuación:

Sector	Nº encuestas	Grado de Satisfacción
PTGAS	914	9,34
Personal Docente e Investigador	1591	9.21
Estudiantes de Título Oficial	4173	8.70
Titulados	187	8.22
Futuros Estudiantes	145	8.61
Empresas	602	9.11
Proveedores	29	6.38
Demandantes de Empleo	260	8.45
Otros	593	9.23
Totales	8.494	9.10

Quejas y sugerencias

El proceso de Quejas y Sugerencias se obtienen de la aplicación habilitada en Campus Virtual para la comunidad universitaria. Este curso 2025-2026 arroja los siguientes datos:

Nº Q/S tramitadas por las áreas	2025-2026
Número de Quejas	117
Número de Sugerencias	16
TOTAL	133
POR COLECTIVO	
PDI	2025-2026



Número de Quejas	32
Número de Sugerencias	3
ESTUDIANTES	2025-2026
Número de Quejas	74
Número de Sugerencias	6
PTGAS	2025-2026
Número de Quejas	9
Número de Sugerencias	6
OTROS EXTERNOS	2025-2026
Número de Quejas	2
Número de Sugerencias	1

A continuación, se indican los datos de las QS clasificadas por categoría y su evolución:

Nº QUEJAS POR CATEGORÍA	2025-2026
Académicas	19
Administrativas	98
Nº SUGERENCIAS POR CATEGORÍA	2025-2026
Académicas	3
Administrativas	13

CALIDAD ACADÉMICA

INFORMES DE RESULTADOS:

DE SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

La recogida de la satisfacción se ha desarrollado con total normalidad. Los detalles a nivel de ítem, dimensiones, participación –entre otros análisis y los correspondientes desgloses o agregaciones, se encuentran en los respectivos informes que se elaboran a nivel individual para cada profesor, por Títulos, Centros, Departamentos y global para toda la UAL.

INDICADORES DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN DEL SGC.

En enero de 2026 se pusieron a disposición de los coordinadores de los títulos y de los responsables de calidad de los Centros –Director/a, Decano/a los informes de resultados del SGC para el año 2025. Estos informes constan de más de 70 indicadores de satisfacción, resultados y tasas, además de tablas explicativas, gráficos y desglose de todos los indicadores de satisfacción. Se trata de un documento complejo, con un amplísimo despliegue de datos y que en algunos casos supera las 50 páginas. Resultado de lo fijado en las nuevas guías de la ACCUA se ha elaborado también el segundo informe –que se ha denominado Ampliado que recoge las nuevas tablas de datos de instituciones y tutores externos de prácticas, de profesorado con dedicación y de oferta de prácticas. El Plan de Mejora de Calidad Académica se ha dotado de varios controles antes de la emisión de los Informes a fin de ofrecer una información veraz, íntegra y fiable y se ha contado con reuniones coordinadas por la Vicerrectora de Grados e Innovación Docente con los distintos servicios suministradores de información académica a fin de minimizar los posibles errores en los datos.

RECOGIDA DE SATISFACCIÓN:

LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

La encuesta más relevante tanto por tratarse del proceso clave de enseñanza-aprendizaje como por el número de impactos ha supuesto para el curso 2025/26 el envío de **99.230** encuestas a estudiantes matriculados en Grado y Máster. Se han alcanzado las **35.250** respuestas, lo que supone una participación del **35,52% con un valor de 4,62**. También se ha repetido la encuesta de ‘última oportunidad’, que ha consistido en un email a cada estudiante con un enlace a todas las evaluaciones que tenía pendientes para facilitarle que exprese la satisfacción con la labor docente de sus profesores. Como ya se ha indicado más arriba en el curso 2025/26 se ha introducido la novedad de que los estudiantes tienen disponible en el aula virtual el acceso a la encuesta de evaluación de la labor docente de todos sus profesores. Esta mejora se ha coordinado y realizado desde el SPEC y el Área de Docencia Virtual de la Fundación de la Universidad de Almería. En coordinación con la Dirección de Comunicación se ha dado difusión a través de las redes sociales de la UAL de la encuesta de satisfacción con la labor docente con un enfoque hacia la participación de los estudiantes.

OTRAS TIPOLOGÍAS DE ENCUESTAS



Los SGC en su desarrollo por procedimientos contienen otra serie de encuestas referidas a distintos aspectos y dirigidas a varios grupos de interés distintos (estudiantes, egresados, profesorado en distintos roles –tutor de prácticas, profesor de un determinado título, coordinador de movilidad, personal de administración y servicios, empleadores,...). Estas encuestas miden la satisfacción de:

- Egresados tras dos años con la empleabilidad del título.
- Empleadores con el título globalmente.
- Estudiantes de nuevo ingreso con la acogida y orientación.
- Estudiantes con las prácticas.
- Estudiantes de movilidad entrante.
- Estudiantes de movilidad saliente.
- Estudiantes con el título globalmente.
- PAS con los títulos globalmente.
- Profesorado como coordinador de movilidad.
- Profesorado como tutor de prácticas.
- Profesorado con el título globalmente.
- Tutores externos de prácticas.
- Estudiantes con los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster (TFG/TFM).
- Estudiantes con la enseñanza virtual.

DOCENTIA.

En mayo de 2025 se abrió la única convocatoria del Programa Docentia del año. En ella se presentaron 102 solicitudes para una previsión de 80 plazas, por lo que en la resolución definitiva de solicitudes se incluyó una ampliación de solicitudes admitidas a 88.

Fueron excluidas 14 solicitudes por no cumplir con los requisitos de la convocatoria. Además, 5 solicitantes desistieron durante el proceso y 5 presentaron renuncia. Finalmente 78 solicitudes fueron objeto de evaluación y en el mes de diciembre los profesores recibieron su informe definitivo de evaluación.

Los resultados del profesorado evaluado fueron muy buenos, con un promedio de puntuación de 85'43 puntos, distribuyéndose los expedientes en 29 EXCELENTES (más de 90 puntos), 44



MUY FAVORABLES (entre 70 y 90 puntos) y 5 FAVORABLE (de 50 a 69 puntos). Ninguna evaluación resultó DESFAVORABLE.

Una vez finalizada la convocatoria y emitidos los informes individuales, se recoge la satisfacción de los principales grupos de interés (Participantes, Comisión de Evaluación y Profesorado en general) aumentando el grado de satisfacción hasta un valor sobresaliente de 4,42.

Los resultados del profesorado evaluado, en los ítems relacionados con el programa Docentia se obtiene un promedio de 4,31 y en los ítems relacionados con el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad se obtiene un promedio de 4,54 en 41 respuestas. La participación en la encuesta ha sido del 53%.

Los resultados de los miembros de la Comisión de Evaluación Docentia sobre los ÍTEM referidos a la aplicación Docentia es 4,38 y en los ítems referidos al Servicio de Evaluación y Calidad ha sido de 4,70.